



08 ABR 2019

Señor(a)

ESPITIA BLANCA CECILIA CC:51635422

CARO PALLARES MIGUEL ANTONIO

CL 60 D 18 B 28 S

Teléfono: 3108187721

Ciudad

ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES

Dando cumplimiento al art. 8 del Decreto 1203 de 2017, se elabora la presente acta, con el fin de informarle(s) sobre los documentos adicionales que debe(n) aportar, las actualizaciones, observaciones y/o correcciones que debe(n) hacer al proyecto, ubicado en la CL 27 A S 34 46 (ACTUAL) de la urbanización SAN JORGE CENTRAL PRIMER SECTOR, para el cual ustedes presentaron solicitud de Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Propiedad horizontal.

Para efectos de dar cumplimiento a las observaciones expuestas, le comunicamos que dispone de un término de 30 días hábiles (o solicitar los 15 días hábiles adicionales para dar respuesta al requerimiento de la presente acta, diligenciando el FORMATO SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO ACTA)- el cuál se encuentra en el centro de copiado de la curaduría 2 ó en la pagina web de la misma.

I. JURÍDICA Y DOCUMENTOS

La comunicación a vecinos colindantes se realiza de conformidad con la información suministrada en el Formulario Único Nacional. No obstante lo anterior, es aconsejable que se aporte manzana Catastral para la verificación de la información.

El análisis jurídico sobre el área y los linderos del predio objeto de la solicitud queda sujeto al cumplimiento de las observaciones arquitectónicas pertinentes. Con todo, debe tener en cuenta que la información respectiva debe coincidir entre el Formulario Único Nacional, el proyecto presentado y los documentos allegados al expediente

II. ARQUITECTÓNICAS

Habitabilidad

-Se proyecta un "JARDIN" hacia el cual se ventila e ilumina un espacio habitable en la planta de primer piso. Se debe tener en cuenta que la dimensión menor de los patios para poder ventilar e iluminar espacios habitables debe ser de 1/3 de la altura total de la edificación, en cuyo caso no puede ser menor de 3.00 mts ajustar, toda vez que los patios tienen 2 mts.

-Ventilar las ropas proyectados en la planta del primer piso. En caso de hacerse por medio de ducto este debe tener continuidad hasta la cubierta y sobre salir mínimo 0.50. en caso de hacerse por medio de extracción mecánica deberá indicarse de forma clara hacia donde se dirige.

Evacuación

-Se debe cumplir con lo señalado en el titulo K3.8.2.7 que establece, Nivel del piso — El piso a ambos lados de cualquier puerta de salida o de corredor, debe tener el mismo nivel a lo largo de una distancia perpendicular a la abertura de la puerta, por lo menos igual al ancho de la puerta. Verificar la puerta de acceso a la edificación.

Estacionamientos

-Corregir la exigencia de estacionamientos, lo correcto es indicar PRIVADOS: 1 X C/8 VIVIENDAS y VISITANTES: 1 X C/18 VIVIENDAS.

Cuadros

-Verificar el área libre del proyecto, una vez se hagan los ajustes solicitados.

-Ajustar la totalidad del cuadro de áreas.

-Ajustar el cuadro de índices.

Dibujo

Indicar la distancia entre ejes, en la totalidad de los cortes, en total concordancia con los planos arquitectónicos y a propuesta estructural.

-Se hace necesario garantizar total concordancia entre las diferentes vistas del proyecto y la propuesta estructural.

PROPIEDAD HORIZONTAL

Planos de alinderamiento

-Garantizar total concordancia entre los planos arquitectónicos y los planos de alinderamiento.

-Achurar el antejardín como común.

-El JARDIN puede ser privado, toda vez que nadie más tiene acceso a este.

-Presentar planta de cubiertas del punto fijo.





Proyecto de División.

- Actualizar la totalidad del proyecto una vez se hagan los ajustes solicitados.
- Denominar el 4to piso como REMATE PUNTO FIJO
- En el proyecto se indican una serie de achurados que no se ven reflejados en las plantas.
- Indicar de forma correcta la dirección del predio.

III. INGENIERÍA

ESTUDIO ESTRUCTURAL

ESTUDIO DE SUELOS:

El ingeniero de suelos debiera firmar los planos definitivos de cimentación.

MEMORIA DE CÁLCULO:

Adjuntar cálculo de coeficiente de ausencia de redundancia del proyecto. Aclarar unidades del diseño de las columnas del DCCAD e incluir por que existe tanta diferencia entre los cortantes en cada nivel. La resistencia a flexión de las columnas de pórticos con capacidad moderada de disipación de energía (DMO) debe satisfacer la ecuación C.21-4 en donde el momento resistente de columna sea > 1,2 veces el momento actuante de las vigas en el nudo. (Columna fuerte-Viga débil) título C.21.3.6.2 NSR10. Aclarar combinaciones de carga de diseño de vigas de DCCAD.

OBSERVACIONES GENERALES:

Una vez cumplidas las observaciones arquitectónicas, deberá realizar todos los ajustes necesarios en la estructura, reflejados en planos, memoria de cálculo y estudio de suelos si así lo requiere, garantizando la concordancia del proyecto arquitectónico con estructural. Cumplir cabalmente con el título J y K del NSR-10. Según decreto 2218 de 2015 que modifica decreto 1077, Artículo 2.2.6.1.2.2.3, parágrafo 3: se debe incluir copia de las matrículas profesionales y "certificaciones del ejercicio profesional" (experiencia laboral y diplomas) de constructor, calculista, geotecnista, diseñador de elementos no estructurales y supervisor técnico, firmadas en original y certificación del COPNIA o Consejo de Arquitectura (para arquitectos), vigente (menores a 6 meses).

PLANOS ESTRUCTURALES.

Según el título A.1.5.2 de la NSR10, los planos estructurales deben contener el tamaño y localización de todos los elementos estructurales, así como sus dimensiones y refuerzo. Tener en cuenta la lista establecida en A.1.5.2.1 de la NSR-10. Es de suma importancia indicar el coeficiente de importancia, la carga muerta, la carga viva, cargas de acabados y el grado de desempeño de los elementos NO estructurales. De acuerdo con A.1.3.6.5 literal b) de NSR-10 el constructor quien suscribe la licencia de construcción debe firmar los planos de elementos no estructurales y el responsable quien firma como diseñador de elementos no estructurales en el formulario si no es el mismo constructor debe firmar los diseños y planos de elementos no estructurales, así como los arquitectónicos. NO SE PERMITEN FIRMAS ESCANEADAS, NI FOTOCOPIAS, NI DIGITALIZADAS. FIRMAS EN TINTA ÚNICAMENTE. Y así evitar más adelante posibles objeciones por parte de la Personería a la Licencia de Construcción que usted está tramitando. Ajustar el proyecto estructural a las modificaciones arquitectónicas.

Estimado usuario, tenga en cuenta que el horario de consulta de expedientes en la Curaduría es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m.

Cordialmente

Arq. MAURO BAQUERO CASTRO

Curador Urbano 2

Director Técnico: Mauro Baquero

Plc
Arq. Cesar Vasquez

Responsable: Maria Teresa Lagos

Jurídica: Laura Marcela Garcia



Mejor servicio para el Hospital



Servicios Postales de Colombia SAS

http://www.postacos.com.co/

REG. 8110470280 Resolución MinTIC N.º, RPOSTAL 0195

Guía: 110235230004 Destino: BOGOTÁ D.C.

Destinatario: CARO PALLARES MIGUEL ANTONIO - 2190250

CL 60 D 18 B 28 S

Tipo->: ACOB Exp->: 2190250

REMITE: CURADURIA 2 - abril 08

Peso: 200Gms Fecha: 2019/04/08 17:36:25 Precio: \$4500

FAVOR COLOCAR SELLO, NOMBRE CLARO Y TELEFONO